

LAPALABRA

YELHOMBRE • REVISTA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Carlos Alberto Leal Reyes
Universidad Autónoma del Estado de México
clear@uaemex.mx

“Teoría queer: una aproximación”

La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana
Número 62, octubre-diciembre de 2022, pp. 29-32.

ISSN: 01855727
Xalapa, Veracruz, México



La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana
Lic. Benigno de Nogueira Iriarte Núm. 7, Col. Centro, C.P. 91 000
Xalapa, Veracruz, México
Tel. 8 42 17 00 / ext. 17 820

El concepto queer

En términos generales, la palabra *queer* en la cultura anglosajona significa: “extraño, anodino, anormal” y fue utilizada a principios del siglo xx para describir de forma despectiva a los comportamientos homosexuales de la época, siendo adoptada para distinguir a los diferentes, principalmente a los considerados como “afeminados”. La palabra deriva del alemán *quer* y significa “torcido, desviado”, haciendo referencia a las personas y grupos que por su identidad sexual fueron marginados y cuestionados por las estructuras discursivas de la heteronormatividad,¹ al no ser considerados como “normales” (Kosofsky 1998).

Cabe precisar que la palabra presenta varias acepciones: como sustantivo, significa “maricón”, “homosexual”, “gay”; por otro lado ha sido utilizada para designar la falta de decoro y la anomalía de las orientaciones lesbianas y homosexuales. Como verbo, el transitivo *queer* expresa el concepto de “desestabilizar”, “perturbar”, “jorobar”, y se apoya en la posibilidad de desestabilizar normas aparentemente fijas. Como adjetivo, significa “raro”, “torcido”, “extraño”.

De acuerdo con López (2008), en la década de 1920 el término era utilizado de forma habitual para describir prácticas homosexuales y se posicionó al interior de estas comunidades como una forma alternativa de autodefinición hasta la aparición de la categoría *gay*, utilizada a partir de la Segunda Guerra Mundial, adquiriendo todo tipo de connotaciones peyorativas por medio de las cuales se pretendía distinguir a los “normales” de las “locas”. Durante la década de los ochenta cobró mayor significado y fuerza, convir-

TEORÍA QUEER: una aproximación

Carlos Alberto Leal Reyes

tiéndose en un referente cultural asociado a movimientos sociales y políticos de reivindicación.

A partir del impulso político propiciado por la cada vez mayor presencia y participación de los movimientos de “liberación homosexual”, la palabra *queer* adquirió una resignificación a finales de la década mencionada, cuando se revierte su carácter peyorativo, estableciendo una formulación a través de la cual se responde críticamente a la “cultura gay” de la época, que excluía expresiones fuera del régimen normativo desarrollado por los esquemas homonormativos (prostitutas, personas enfermas de VIH, pobres). En ese sentido, lo queer considera que conceptos como nación, raza o clase social generan las condiciones de reproducción de una realidad sociopolítica en las que la heterosexualidad se mantiene como un elemento cuasi originario en el que no pueden ubicarse alternativas más allá de la “norma” asumida como universal e incuestionable (Sierra 2009).

Este proceso de resignificación y reapropiación de la injuria viene a significar un rechazo a las identidades del denominado colectivo “lésbico-gay”, así como a sus derivas precarizantes, al intentar disolver las fronteras a fin de que

las identidades y su multiplicidad encuentren su lugar en un movimiento que cuestiona las normas sexuales, culturales y sociales.² Es así como el concepto en su complejidad es utilizado como recurso intelectual promovido por diversos círculos de resistencia social, a partir de los cuales se cuestiona el orden sexual como un dispositivo reproductor de la desigualdad, desarrollando una alternativa viable a las dinámicas heteronormativas dominantes amparadas en categorías binarias y mutuamente excluyentes tales como: hombre/mujer y heterosexual/homosexual. A nivel conceptual, esas categorías generan un efecto de aparente estabilidad identitaria que reproduce un modelo hegemónico y excluyente de las “minorías” rechazadas, las cuales reclaman una representación política y discursiva centrada en una transformación de los márgenes opresores del género, entendidos como construcción social a través de una reflexión crítica en torno a las convenciones establecidas sobre la subjetividad y sus implicaciones en la percepción de la realidad (Sierra 2009).

Lo queer como teoría

La “versión oficial” sobre el uso teórico de lo queer se remite al

< Johnnie C'alladhan: *Redrum (Memories of false achievements)*

Desde una dimensión epistemológica, analiza simultáneamente discursos y relaciones de poder que crean, mantienen y refuerzan discriminaciones ante la diferencia de género y sexualidad.

año 1991, cuando Teresa de Lauretis publica su emblemático artículo “Queer Theory. Lesbian and Gay Sexualities”, en la revista *Differences*, para tratar de explicar de forma sistemática la compleja discusión en torno a las dinámicas de la sexualidad, más allá de los paradigmas aparentemente estáticos y disponibles en el marco heteronormativo. Su propuesta era traducir los posibles atributos políticos de transgresión a la academia, a la producción de conocimiento, con ponencias, seminarios, libros y artículos que proclamaran, mantuvieran y reprodujeran el tono de crítica que se venía aplicando en las calles, sin olvidar, por supuesto, las posibles confluencias con posturas feministas.

La autora, al cuestionar el papel de los estudios lésbico-gays y su estatus epistemológico, presentó una propuesta encaminada a desplegar una explicación con respecto a la sexualidad como un espacio identitario y político más allá de los límites de la “diferencia sexual”, partiendo de una deconstrucción del carácter heterosexista prevalente en el ámbito académico de la época. La dimensión epistemológica de lo queer desarrolla un posicionamiento crítico con respecto a los múltiples sentidos que adquiere la sexualidad como espacio de significación al considerarla:

... como una construcción social [...] que ponga de relieve los diversos grados y diferentes espacios de poder que se distribuyen en todas las categorías sexuales, incluyendo la heterosexualidad [...] derivan

en la negación de una normalidad sexual para promover la existencia de otras sexualidades a las que, en su afán de legitimación, terminan elevando a la categoría de liberadoras simplemente porque suponen una transgresión de la norma ... (López 2008, 24).

Estas posibilidades de reflexión académica sobre expresiones artísticas, políticas e intelectuales en las que la subversión de la norma se hacía presente, prepararon un campo fértil para el análisis sobre las múltiples dimensiones de representación de las identidades sexuales. Por otro lado, sus explicaciones conformaron un corpus centrado en el análisis de la multiplicidad de experiencias de las disidencias sexuales como espacios posibilitantes.

Cabe señalar que la teoría queer no es un marco conceptual o metodológico singular o sistemático, sino una colección de articulaciones intelectuales que pretende interpretar las relaciones entre sexo, género y deseo sexual, lo que marca posibilidades analíticas así como articulaciones intelectuales diversas, por lo cual sus posicionamientos parten de una lógica multi e interdisciplinaria tendiente a la comprensión de los variados significados de la sexualidad. En palabras de Spargo (2007, 15):

el término describe una diversidad de prácticas y prioridades críticas: interpretaciones de la representación del deseo por el mismo sexo en los textos literarios, en los filmes, en

la música, en las imágenes; análisis de las relaciones sociales y políticas de poder dentro de la sexualidad; críticas al sistema sexo-género; estudios sobre la identificación transexual y transgenerizada, el sadomasoquismo y otros deseos transgresores.

Desde una dimensión epistemológica, analiza simultáneamente discursos y relaciones de poder que crean, mantienen y refuerzan discriminaciones ante la diferencia de género y sexualidad. En esta vía recoge las principales posturas teóricas del posestructuralismo, el deconstruccionismo y los discursos poscoloniales y decoloniales, en los que se descentra el sujeto (sin eliminarlo) para supervisar aquel entorno que lo excede pero que lo constituye.

En otras palabras, la teoría queer realiza una crítica a la propia constitución de las subjetividades, al pensarlas como producto y efecto de numerosas estructuras, prácticas de poder y discursos. De este modo, desplaza el foco de atención de la investigación para dejar de pensar que somos un sujeto constituido de antemano y considerar, en cambio, que somos productos identitarios; la investigación se centra, entonces, en los elementos ya enunciados que producen a los sujetos, para pensar en prácticas de subversión y anticontrol.

Partiendo de este eclecticismo, los estudios queer han venido ganando adeptos desde mediados de la década de los noventa. Se trata de un campo en formación constante, cuyos perfiles son complejos y se vinculan con diversas disciplinas y campos teórico-metodológicos que tienen como intención fundamental el análisis de las zonas limítrofes de la sexualidad como marco de posibilidad de existencia.

Para la teoría queer, resulta fundamental desesencializar las



Helena Neme: *El beso*

identidades genéricas y entenderlas como un continuum que se modifica en función de esquemas políticos por medio de los cuales el poder se manifiesta de formas intermitentes, funcionales e inacabadas. No constituye un elemento estático y todas las expresiones de la sexualidad pueden ser consideradas como posibilidades.

En esta dimensión hermenéutica, no solo el género, sino también el sexo y el cuerpo son algo continuamente producido y reproducido por un conjunto de representaciones e imaginarios; en ella también es posible resignificar sus espacios simbólicos y crear nuevos sentidos que no estén sometidos a la disciplina heteronormativa ni a los imperativos derivados de las identidades congeladas propias de la matriz heterosexual y el régimen de los placeres que esta última impone, para pensar en nuevas formas de convivencia y socialidad.

En la teoría queer, las categorías binarias y descriptivas de la sexualidad se consideran socialmente construidas y todo humano puede ser leído como una significación textual, ya que los textos constituyen ejercicios de poder/conocimiento en los que se revelan relaciones de dominación dentro de un sistema de regulación históricamente situado; por ello, la deconstrucción de las categorías de normalidad y desviación puede efectuarse a través de la lectura de diversas manifestaciones y expresiones de la vida cotidiana (prácticas sexuales, estéticas, literarias, etc.).

Se trata, pues, de una dimensión hermenéutica que retoma marcos teórico-metodológicos de diversas disciplinas, a partir de ejercicios que cuestionan no solo a las dimensiones en torno a la sexualidad como constructo, sino también a la ciencia de origen positivista como explicación

unívoca de la realidad. Como una construcción disciplinar, no es homogénea ni coherente y responde a necesidades académicas concretas en las que se posicionan presupuestos sobre las formas en que puede hablarse de la disidencia sexual y responden al conjunto de agendas locales y marcos de interpretación desde donde se plantean necesidades concretas.

La falta de consenso en torno a los sentidos a partir de los cuales puede concebirse lo queer como teoría ha sido sometida en diversas ocasiones a una revisión crítica que permite pensar en sus alcances como dimensión epistémica a través de la cual se pueda hacer referencia a los espacios de disidencia sexual. Autores como Mauricio List (2009) señalan algunas de las dificultades operativas de la noción como una posibilidad que pretende hacer inteligible algo que teóricamente no lo es: la identidad sexogenérica.



Johnnie C'alladhan: *Puto*

Lo queer, en medio de sus formas de representar los cuerpos, permite pensar en la posibilidad de existencia y visibilidad de los otros: otros sujetos, otras sexualidades, otros géneros, otros discursos, que han ido desplegando unas formas políticas y culturales alternativas, tomando la voz y estableciendo alianzas de cuerpos en el espacio público como forma alternativa de agencia política (Butler 2012). Estas formas de agencia permiten constituir empíricamente un conjunto de grupos con identificaciones similares y más para provocar,

por medio de una actitud asumida como obscena, extraña e inconforme, para cartografiar otras formas de vida, en las que los cuerpos y las prácticas sean los elementos fundadores de nuevas relaciones entre los individuos. **LPyH**

NOTAS

¹ Heteronormatividad es un concepto de Michael Warner (1991) que hace referencia "al conjunto de las relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura y las relaciones he-

terosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano". Es además el principio organizador del orden de relaciones sociales, política, institucional y culturalmente reproducido, que hace de la heterosexualidad reproductiva el parámetro desde el cual juzgar (aceptar, condenar) la inmensa variedad de prácticas, identidades y relaciones sexuales, afectivas y amorosas existentes.

² De acuerdo con Mérida (2007, 27), una de las dificultades de traducción del término se desprende de su naturaleza polisémica, por lo que es preciso ubicarlo dentro del contexto del activismo político lésbico-gay y como un posicionamiento crítico de las diferencias sexuales y de género convencionales. Al no existir en español una idea que se le asemeje, lo queer no suele emparentarse con otras categorías.

REFERENCIAS

- Butler, Judith. 2012. "Cuerpos en alianza y la política de la calle", traducido por Patricia Soley Beltrán, *Revista Transversales* 26.
- Kosofsky Sedgwick, Eve. 1998. *Epistemología del armario*. Barcelona: Ediciones de la Tempesta.
- List, Mauricio. 2009. *Hablo por mi diferencia. De la identidad gay al reconocimiento de lo queer*. México: Eón.
- López Penedo, Susana. 2008. *El laberinto queer. La identidad en tiempos del neoliberalismo*. Madrid: EGALES.
- Mérida Jiménez, Rafael, ed. 2002. *Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer*, Barcelona: Icaria.
- Sierra González, Ángela del Carmen. 2009. "Una aproximación a la teoría queer: el debate sobre la libertad y la ciudadanía", *Cuadernos del Ateneo* 26.
- Spargo, Tamsin. 2007. *Foucault y la teoría queer*. México: Gedisa.
- Warner, Michael. 2000. *Fear of a Queer Planet: Queer Politics and Social Theory (Studies in Classical Philology)*. Minnesota: University of Minnesota Press.

Carlos Alberto Leal Reyes es investigador en Artes Escénicas en la Universidad Autónoma del Estado de México.